

PRESENTACIÓN DEL *DOSSIER* CONFLICTO ARMADO FEDERACIÓN RUSA-UCRANIA

MARCOS PABLO MOLOEZNIK

El 24 de febrero del presente año estallan las hostilidades que ponen en marcha el conflicto armado entre fuerzas armadas regulares de la Federación Rusa y sus pares de Ucrania.

INICIO DE LA GUERRA

Si bien, desde el punto de vista estrictamente normativo, las tropas de Vladimir Putin cometen un crimen de agresión al utilizar la fuerza para dirimir una controversia en las relaciones internacionales, lo que se encuentra proscrito por el Derecho Internacional y en la Carta de Naciones Unidas (*jus ad bellum*) (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015, p. 8), la decisión de iniciar una “operación militar especial” –como la denomina el premier ruso– en Ucrania encuentra sus raíces en un conjunto de acontecimientos concatenados que van más allá de una mera invasión.

Como antecedente histórico obligado, el lector debe abreviar en el frente oriental de la segunda conflagración mundial; la denominada “Gran Guerra Patriótica” (1941-1945) tuvo para la entonces Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) un costo inconmensurable: la pérdida de 27 millones de almas, incluyendo la de

poco más de 8 millones de soldados del Ejército Rojo (Jones, 2012, p. 10), a lo que hay que sumar la destrucción material en los territorios ocupados por la *Wehrmacht*. Tan solo en la recuperación de la región oriental de Ucrania hoy en disputa (la cuenca del Donets, abreviada por sus siglas en alfabeto cirílico como Donbas o Donbass) se estima que el Ejército Rojo perdió 103,000 efectivos, muy por encima del costo humano pagado por ejemplo por los ejércitos aliados en el teatro de operaciones de Italia (Jones, 2012, p. 131).

Con el fin de la guerra fría o era bipolar (1947-1991) a la luz de la implosión de la URSS, se pone fin al Pacto de Varsovia (1955), contraparte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (1949), alianza de naturaleza político-militar que se mantiene e, incluso, incrementa el número de miembros y se expande hacia Europa central y oriental. Este último no es un dato menor, dado que constituye uno de los argumentos esgrimidos por

Putin para justificar su decisión de uso del poder militar contra Ucrania, país que abiertamente tiene la intención de formar parte de la Alianza Atlántica.

Otro elemento para considerar es que la mayoría de la población que habita en la región del Donbas es rusa y que, en los últimos años, ha sufrido ataques y actos sistemáticos de violencia –que en muchos casos importan crímenes de lesa humanidad– cometidos por grupos paramilitares ucranianos de extrema derecha, algunos de los cuales se asumen como neonazis.

Por su parte, el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, ordena una movilización militar general “con el fin de garantizar la defensa del Estado, mantener la preparación para el combate y la movilización de las Fuerzas Armadas de Ucrania, y otras formaciones militares”, en el marco del principio de la legítima defensa consagrado en el artículo 51 de la misma Carta de San Francisco.

MARCOS PABLO MOLOEZNIK: Profesor-Investigador, Departamento de Estudios Políticos, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, Profesor del Doctorado en Ciencia Política de la misma Casa de Estudios e Investigador Nacional Nivel II, Sistema Nacional de Investigadores.

De ahí la importancia de la colección de tres trabajos sobre la guerra en curso que rompen con la inercia de un abordaje sesgado a cargo de los medios de comunicación masiva de occidente, que solo presentan una cara de la moneda, condenando el accionar ruso y acusándolo de cometer crímenes de guerra en contraste con el comportamiento de los combatientes ucranianos que califican de impolutos.

Efectivamente, las grandes cadenas noticiosas de Europa y del mundo anglosajón sistemáticamente ofrecen un panorama simplificado de blanco y negro, responsabilizando a Moscú no solo del crimen de agresión, sino también de la comisión de crímenes de guerra.

Y es que, independientemente de quien dio inicio a las hostilidades y de los actores empeñados en combate (incluyendo “otras formaciones militares”, tales como milicias, grupos paramilitares y voluntarios extranjeros encuadrados en el componente militar ucraniano), las partes en conflicto tienen la obligación de respetar y hacer respetar los usos y costumbres de la guerra. Esto es, a partir de las primeras acciones de combate, cobra vigencia la aplicación del Derecho Internacional Humanitario (DIH) o Derecho de los Conflictos Armados (DICA) (*jus in bello*), que en este caso se trata de un típico conflicto armado de carácter internacional o interestatal en el que se aplican, principalmente, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, el Protocolo Adicional I a los Convenios de Ginebra de 1977 (el llamado derecho de los tratados), así como las normas consuetudinarias (la costumbre, a la sazón principal fuente del Derecho Internacional) (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2015, pp. 35-38).

Ahora bien, tal parece que ambas partes en conflicto han cometido y cometen infracciones graves al DIH, lo que importa crímenes de guerra que, por su naturaleza, son de ca-

rácter imprescriptible. Así, al Comité Internacional de la Cruz Roja –como organización imparcial, neutral e independiente– le corresponde determinar sobre el terreno los tipos de crímenes de guerra cometidos y señalar a los perpetradores.

ESCENARIO A FUTURO

En otro orden, la mayoría de los analistas castrenses preveían un rápido tránsito de la guerra a la paz; por el contrario, este conflicto armado se ha prolongado para convertirse en una guerra de desgaste en la que difícilmente se vislumbra un fin de las hostilidades.

Si bien el poder militar ruso es abrumador si se lo compara con el de Ucrania, el apoyo de occidente, y particularmente de la OTAN encabezada por Estados Unidos, traducido en la provisión de medios –sistemas de armas– tecnológicamente sofisticados, artillería y blindados pesados, compensa la ventaja relativa del componente militar ruso. A lo que se suman combatientes voluntarios que refuerzan a los efectivos ucranianos encuadrados en primera línea. Tal vez esto explique, en parte, la extensión de un conflicto armado que se preveía iba a finalizar rápidamente con una victoria de Moscú.

No obstante, esta realidad no afecta a las fuerzas armadas regulares de la Federación Rusa, ya que su doctrina de guerra se basa en la concepción estratégica de prolongación de los conflictos armados (Moloznik, 2018, pp. 269-293), lo que a la postre las llevará a la ocupación y ejercicio efectivo del control territorial del Donbas, aunque a un costo mucho más elevado si se lo compara con la anexión de la península de Crimea en marzo de 2014.

En cuanto a efectos no deseados de esta guerra, cabe destacar la solicitud de ingreso de Finlandia y Suecia a la OTAN, a la luz de lo que sus líderes vislumbran como amenaza rusa. Esto genera, a su vez, más tensiones al de por sí enrarecido escenario estratégi-

co europeo; en el caso de aquél, por compartir fronteras con la Federación Rusa y por antecedentes históricos de enfrentamientos armados en la llamada Guerra de Invierno (noviembre 1939-marzo 1940) y en la Guerra de Continuación (1941-1944) contra la URSS y en cuya virtud Helsinki se vio forzado a ceder la región de Carelia. Mientras que Suecia, tradicionalmente un país neutral (Moloznik, 2018, pp. 365-435), de ingresar a la OTAN rompería con dicha tradición.

Otra consecuencia será el elevado costo que tendrán que pagar los Estados miembro de la Unión Europea al apoyar incondicional e irracionalmente a Zelensky, incluso mediante sanciones económicas a la Federación Rusa, principal proveedor de gas al Viejo Mundo.

En conclusión, el lector se encuentra –una vez más– ante el dominio de la *realpolitik* en la arena internacional, donde el factor militar se erige en el principal componente del poder nacional, tal como lo demuestra la proyección de Moscú sobre una región oriental de Ucrania que, por legado histórico y presencia mayoritaria de población rusa, probablemente debería formar parte de su patrimonio geográfico nacional.

De donde, el *dossier* a cargo de Aleksandr Shtefan, Daniela Iñiguez y Guillermo Ramírez González, estudiantes avanzados del Doctorado en Ciencia Política del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la Universidad de Guadalajara, sin duda contribuirá al debate sobre un tema de las relaciones internacionales por demás complejo y con consecuencias que seguramente se harán sentir en el corto, mediano y largo plazo.

Guadalajara, Jal., 22 de junio
de 2022.

En el 81 aniversario de la Operación
Código Barbarroja

BIBLIOGRAFÍA

- Comité Internacional de la Cruz Roja (2015). *Violencia y Uso de la Fuerza*, CICR: Ginebra; disponible en: [https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/violencia-y-uso-de-la-fuerza_\(web\).pdf](https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/violencia-y-uso-de-la-fuerza_(web).pdf)
- Jones, Michael (2012). *El trasfondo humano de la guerra. Con el ejército soviético de Stalingrado a Berlín*, Memoria Crítica, Crítica: Barcelona.
- Moloeznik, Marcos Pablo (2018). *Tratado sobre pensamiento estratégico-militar (Enseñanzas para el Sistema de Defensa de México)*, CASEDE: Ciudad de México; disponible en: <https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/defensa-y-fuerzas-armadas/fuerzas-armadas-mexicanas/410-tratado-sobre-pensamiento-estrategico-militar/file>

ACTA REPUBLICANA
POLÍTICA Y SOCIEDAD